

HOMENAJE AL PROF. CR. JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ PARDINA**IN MEMORIAM JOSÉ MARIA RODRIGUEZ PARDINA**

El Prof. Lic. José María Rodríguez Pardina se fue de este mundo pero nos sigue acompañando. En Diciembre de 2013 habíamos almorzado los tres, analizando los detalles del Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal, cuya organización había asumido la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y que se llevará a cabo el 6 de septiembre del año 2015. Habíamos fijado fecha, lema, temario, posibles hoteles para los famosos “Congresos de internación” que desde el año 1977 venimos organizando. Constituíamos el núcleo base, siempre acompañados por un notable grupo de académicos formados y entusiastas jóvenes. José María, nuestro Pepe, era además el Presidente de la Fundación para Estudios de la Empresa, FESPRESA.

Se acercó a uno de nosotros en el año 1973, a sus 30 entusiastas años de edad, y a poco fue Ayudante Ad-honorem de la Cátedra de Derecho Comercial I de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.(1974-1978), para luego continuar como Auxiliar Docente Ad-honorem de la Cátedra de Derecho Comercial II (Derecho Concursal y Cambiario). (1975-1978).

Y en estas fechas nacieron el Primero Congreso de Derecho Societario, realizado en La Cumbre 1977, y los otros que sucedieron a ése, a los que también haremos referencia.

Llegó a esa Cátedra junto a su esposa, la luego Profesora Dra. Susana Ester Galán, unidos también en sus tres hijos.

Susana destacada abogada, y Pepe, contador público, e inmediatamente un docente universitario integral, de vocación. Adviértase que se agregó a la Cátedra junto a Susana, antes de recibirse, pues obtuvo su título de Contador Público recién en 1976. Incansable, obtuvo luego títulos de postgrado: Licenciado en Contabilidad (año 1982), y Especialista en Sindicatura Concursal (año 1992), inconformista realizó un Curso de Didáctica en la Enseñanza Superior con especialidad en las Ciencias Económicas en el año 1980, para culminar con su Diplomatura en Derecho y Práctica Concursal, en la Universidad Nacional de La Rioja, el 21 de diciembre de 2007.

Alcanzó los máximos lauros docentes: Profesor Titular por Concurso de la asignatura Derecho Privado II (Societario y Concursal), de la carrera de Licenciatura en Administración; Profesor Titular por concurso de la Cátedra de Derecho Privado IV (Sociedades y Concursos) y Profesor Titular Interino de la Cátedra de Actuación Profesional, ambas de la carrera de Contador Público, de la Universidad Nacional de La Rioja ; Profesor Consulto de la Cátedra de Sociedades Comerciales de la carrera de Licenciatura en Administración y Profesor Consulto de la Cátedra de Práctica Profesional de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración de la Universidad Católica de Córdoba, Profesor Asociado por Concurso de la Cátedra de DERECHO COMERCIAL, de la Cátedra DERECHO EMPRESARIO (Sociedades Comerciales y Concursos) y de la Cátedra SOCIEDADES COMERCIALES de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. También, Profesor Asociado de la Asignatura Practica Profesional I (Concursos, Títulos de Crédito y Derecho Procesal) y de la Cátedra SOCIEDADES

COMERCIALES de la Universidad Blas Pascal. Obviamente que para llegar a esos desempeños docentes había recorrido, desde el año 76 todos los escalones en concursos de oposición.

En su continua entrega fue Docente Tutor del Plan de Profesionalización Bancaria del Banco de la Provincia de Córdoba, del Departamento de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba en la Asignatura Proceso Crediticio I y II de 1995 a 1997.

Incursionó en la docencia de posgrado como Profesor Titular de la materia "Seminario e Tecnicatura" (Sociedades Comerciales y Practicas de Trabajos Finales sobre el tema) de la Carrera de Licenciado en Administración de la Universidad Blas Pascal. (1997-1998), y Docente en la Diplomatura en "Derecho y Práctica Concursal" dictada en el Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja (Años 2006-2007).

Su actitud de continua donación lo llevó a colaborar en otras materias, actuando como Miembro del Tribunal Examinador de la Cátedra de DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL y como de Miembro de Tribunales de Concurso para Auxiliares Docentes de las Cátedras de DERECHO CIVIL, DERECHO LABORAL y de la SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO CONSTITUCIONAL y ADMINISTRATIVO, DERECHO CONCURSAL, DERECHO COMERCIAL y PSICOSOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y miembro del Tribunal de Concurso para Profesor Adjunto de la Cátedra de DERECHO COMERCIAL I de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Catamarca.

Desde la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales se reconocieron sus méritos personales y académicos designándole Miembro de su Instituto de la Empresa (Octubre 2000), que dirigimos. Su contribución fue importantísima, personalmente y como Presidente de Fespresa para la realización de múltiples actividades.

En los últimos años habíamos gestado con él como codirector, la serie ENSAYOS DE DERECHO EMPRESARIO, con ocho números publicados, en homenaje a los juristas fallecidos que integraron la Escuela Comercialista de Córdoba, y luego ESTUDIOS DE DERECHO EMPRESARIO, revista electrónica, ambas bajo referato, publicaciones del Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y del Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, con el patrocinio de FESPRESA, la Fundación para el Estudio de la Empresa, que él presidía. Y este recordatorio se inserta en el n° 3 de esta Revista.

Su vasta labor puede ser pincelada con varias referencias: fue integrante de varias comisiones, como de Estudio para la Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público (ord.049-96), para el estudio del proyecto de creación de la carrera de postgrado de especialización en Sindicatura Concursal, del Consejo Consultivo de la Carrera de Licenciatura en Administración, en la Universidad Nacional de La Rioja (Año 2007),

Desde el inicio de su carrera profesional fue intensa su concurrencia a numerosas Jornadas, Congresos y distintos eventos académicos referidos al derecho comercial y especialmente al ámbito concursal.

Fue un divulgador eficiente, particularmente en sus conferencias, disertaciones o como integrante de paneles en mesas redondas, seminarios, cursos de actualización, congresos y jornadas.

Participó activamente en la organización de muchos congresos: en el "Segundo Congreso sobre

Aspectos Jurídicos de las Entidades Financieras", "Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa y Vº Congreso de Derecho Societario", "Terceras Jornadas Interdisciplinarias Societarias", las Xº Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial y el X Congreso Argentino de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, todos ellos realizados en Córdoba.

Su incansable entrega también es advertible en su labor institucional: fue Presidente de la Comisión de Legislación Profesional y Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Presidente de la Comisión de Sindicatura Concursal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Miembro de la Comisión Redactora del Anteproyecto de Ley de Aranceles para Profesionales de Ciencias Económicas de Córdoba, miembro de la Comisión Asesora de Actualización Perfeccionamiento Profesional del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de Córdoba, miembro de la Comisión de Actuaciones Judiciales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Tesorero, Vicepresidente y finalmente Presidente de FESPRESA- Fundación para el Estudio de la Empresa.

También fue Consultor de la Comisión Especial de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, para el "Proyecto de Modificación Integral de la Ley de Concursos", Director Suplente de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. (Años 1998-2002); Perito Contador Judicial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, matrícula N° 35.

Y, obviamente, sus investigaciones, labor docente y profesional tuvieron manifestación en su producción escrita: Corredactor de las Notas de Cátedra de Derecho Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C., Autor del artículo "El Leasing" publicado en el Suplemento de Economía del Diario Comercio y Justicia "Factor". Junio-Agosto de 1986, Coautor del artículo publicado en el Diario "La Voz del Interior" de la Provincia de Córdoba, el día 19 de agosto de 1986 sobre "La nominatividad de las acciones y algunas implicancias", juntamente con la Dra. Susana Galán de Rodríguez, Coautor juntamente con el Prof. Jorge Fernando Fushimi del artículo "Las nuevas tareas del Síndico a partir de la reforma concursal" publicado en la Revista "Factor" del Diario Comercio y Justicia de la Ciudad de Córdoba el día 02-10-2006-Año II-Nº:123; Asesor Académico para la elaboración del Material de Estudio en la Asignatura "Proceso Crediticio I" en los años 1994 y 1995 para el Plan de Profesionalización Bancaria(Banco de la Provincia de Córdoba)organizado por el Departamento de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas (UNC), Coautor del artículo sobre "Aspectos y Repercusiones de la Ley de Cheques" publicado en colaboración con el Cr. Raúl Nisman en la Revista "La Gaceta",Nº:45 del CPCE de Córdoba, Coautor de las Notas de Cátedra de Derecho Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, sobre "Contratos"(Contratos de "Transporte, Cuenta Corriente Mercantil, Mandato Comercial, Fianza y Mutuo o Préstamo de Consumo), Marcos Lerner, Editora Córdoba, abril de 1986, Becario de la Universidad Blas Pascal para desarrollar el Proyecto de Investigación Titulado "Diseño Metodológico de la Materia DERECHO EMPRESARIO III-Sociedades Comerciales" para ser aplicado en la modalidad de Educación a Distancia en la carrera de Licenciado en Administración (Año 2001), Becario de la Universidad Blas Pascal para desarrollar el Proyecto de Investigación Titulado "Diseño Metodológico de la Materia Sociedades Comerciales" para ser aplicado en la modalidad de Educación a distancia de la Carrera de Contador Público.(año 2001).

José María, con su tonada cordobesa y correctísimo uso del idioma castellano tenía capacidad para expresarse en francés y portugués.

Fue un hombre ejemplar, familiar, profesional y docentamente. Dejo huellas de su paso y las sigue dejando en las actividades que el grupo a que pertenecía sigue desarrollando, y además un buen amigo que decía las cosas frente a frente, asumía responsabilidades y aceptaba el diálogo o la controversia respetuosa.

Con sus capacidades, desprendimiento, bajo perfil, capacidad organizativa, dinámica grupal se nos fue pero sigue a nuestro lado. Gracias Pepe.

Luisa Isabel Borgarello

Efraín Hugo Richard